

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Extracto de la escritura pública de aumento de capital y reforma de 47-
estatutos de la compañía anónima denominada "COMPAÑIA ECUATORIANA
DEL CAUCHO S.A."

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima "COMPAÑIA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A." se celebró el 30 de Mayo de 1983 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca doctor Rubén Vintimilla Bravo, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca doctor César Toral Vázquez mediante Resolución No. 525-IC-83 de 14 de Julio de 1983 y se ha inscrito en el Registro Mercantil con el No. 129 el 18 de Julio de 1983.

2.- Comparecen a su otorgamiento el Dr. Ricardo Muñoz Chávez y el Sr. Paul Gregg en sus calidades de Presidente y Gerente respectivamente; los comparecientes son ecuatoriano el primero y norteamericano el segundo, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca

3.- La compañía aumenta su capital en la suma de doscientos setenta y nueve millones de sucres con lo cual el capital social asciende a ochocientos ochenta y seis millones de sucres, dividido en ochocientos ochenta y seis mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

4.- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su 99,94% de la siguiente manera: en su 55,98% mediante capitalización de la reserva legal y en su 43,96% mediante capitalización del superavit proveniente de la revalorización de activos.

5.- Intervienen en el aumento de capital: General Tire International Company, Elías K. Nader y otros

6.- Mediante Resolución No. 356 el señor Subsecretario de Integración del Ministerio de Industrias, Comercio e Integración autoriza el aporte en efectivo que deben hacer los inversionistas extranjeros directos General Tire International Company, General Tire and Rubber Company y A.M. Byers.

7.- La compañía tiene la calidad de Mixta en los términos del Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros.

8.- Lo que llevo a conocimiento del público para los fines de Ley.

Cuenca, a 19 de Julio de 1983



Dr. Miguel Díaz Yueva
SECRETARIO GENERAL

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado el día 21 de Julio del presente año en el diario El Mercurio que se edita en esta ciudad. Cuenca, a 22 de Julio de 1983.



Dr. Miguel Díaz Yueva,
Secretario